



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación;

Resuelve:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la 64° edición del Festival Infantil de Folklore de La Cumbre, y 23° Certamen pre-juvenil, que se llevará a cabo los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2026, en la localidad de La Cumbre, Valle de Punilla, provincia de Córdoba.

**GABRIELA ESTEVEZ
DIPUTADA NACIONAL**



H. Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

Sr. Presidente:

El Encuentro Nacional Infantil de Folklore de La Cumbre nació en 1962, lo que lo convierte en el festival infantil de folklore más antiguo de toda Argentina. Su creación fue una iniciativa con un fuerte arraigo educativo y federal, pensada para que las infancias de distintas regiones del país compartieran sus expresiones culturales. La historia comenzó en las aulas de la Escuela María Josefa Bustos de La Cumbre, considerada la cuna institucional donde germinó este proyecto. El gran impulsor y fundador fue don Giribaldo de la Vega, un maestro de origen catamarqueño que residía en la localidad. Su objetivo principal era diseñar un espacio federal donde los niños de todas las provincias argentinas pudieran encontrarse, rendir culto a las tradiciones folclóricas y estrechar lazos de hermandad mediante la música y la danza.

A lo largo de las décadas, lo que inició como un pequeño encuentro escolar se transformó en una política cultural clave para el Valle de Punilla, atrayendo a delegaciones de prácticamente todas las provincias y sumando el apoyo del municipio. Con el paso de los años, el evento experimentó cambios significativos. Al ver que los niños que asistían crecían, pero querían seguir vinculados al festival, se creó formalmente el Certamen Pre-Juvenil (que hoy supera las dos décadas de vigencia), ampliando el rango de edad de los competidores.

En varias de sus ediciones modernas, el festival ha cruzado fronteras, recibiendo la visita y participación de delegaciones e investigadores de países hermanos como Chile, Paraguay, Uruguay y Bolivia. A pesar de haber enfrentado interrupciones excepcionales (como la suspensión obligada en el año 2020 debido a la pandemia de COVID-19), el encuentro logró reactivarse con fuerza, consolidando el tradicional desfile callejero y sus noches de competencia en salas icónicas del pueblo como la Sala Berti o el Club Deportivo La Cumbre.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Cabe agregar que la localidad de La Cumbre, ubicada en el corazón del Valle de Punilla, es uno de los Poblados históricos más representativos de la provincia de Córdoba. Su Patrimonio arquitectónico, su riqueza cultural y sus tradiciones la convierten un lugar de gran valor para la identidad de nuestra región, preservando a lo largo del tiempo costumbres y expresiones que forman parte del acervo cultural argentino.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.

A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

**GABRIELA ESTEVEZ
DIPUTADA NACIONAL**